

y representación de la Venerable, Real y Muy Ilustre Archicofradía de la Santísima Resurrección y Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Columna y Azotes y María Santísima de las Lágrimas, de Cádiz, para celebrar una rifa de carácter benéfico en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 5 de noviembre de 1960, en la que se expedirán 60.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de 25 pesetas, adjudicándose como premios los siguientes:

Un coche marca «Mercedes-180», matrícula M-195053, motor 136925-5543297, chasis 120010-5503192, valorado en 112.000 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del premio primero del citado sorteo, y segundo, un coche marca «Seat 600», matrícula M-246717, motor 441511, chasis 441916, valorado en 70.000 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuya número, sea igual al del que obtenga el premio segundo en el repetido sorteo.

Los gastos de matriculación correrán a cargo de las personas agraciadas. La venta de papeletas se limitará a la diócesis de Cádiz, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.126.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas que convocaba subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de captación, conducción y suministro de agua para Javierrelatre (Huesca)».

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 19 de septiembre de 1960, página 13149, se rectifica en el sentido de que en el primer párrafo de la misma, donde dice: «Proyecto de captación, conducción y suministro de agua para Javierrelatre (Huesca)», debe decir: «Proyecto de captación, conducción y suministro de agua para Javierrelatre (Huesca)».

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan.

Declaradas de urgencia por Decreto de 4 de diciembre de 1941 las obras del pantano de Alarcón, en el río Júcar, a los efectos de aplicación del artículo 15 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957,

Esta Dirección ha acordado la ocupación de las fincas urbanas del término municipal de Valverde del Júcar, afectadas por la zona del embalse comprendida entre cotas 805 y 806,50, a cuyo efecto se pone en conocimiento de todos los propietarios interesados que se expresan en la relación adjunta, que quedan convocados por el presente anuncio para el día 14 de octubre de 1960, a las once horas, en los locales del Ayuntamiento de Valverde del Júcar, sin perjuicio de trasladarse al terreno si alguno de ellos lo solicita, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan en la relación que se cita.

A dicho acto, al que deberán acudir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Valencia, 13 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Director, Vicente Ramón.—4.092.

Relación que se cita

Número	Propietario	Paraje	Clase	Número	Propietario	Paraje	Clase
1	Vda. de Pedro J. Pérez Picozo.	Carretera general	Industria.	14	Luis López Zarco	C. Endino, 46	Industria.
2	Eusebio García Villarreal	Camino viejo de Madrid	Solar.	15	Manuel Serrano Buendía	C. Endino, 44	Vivienda.
3	Daniel López Villarreal y Pascual López Zarco	Idem	Idem.	16	Josefa Martínez Alvarez	C. Endino, 42	Idem.
4	Marcelino Bautista Serrano	Idem	Idem.	17	Leoncio Martínez Rodas	C. Endino, 40	Idem.
5	Saturnino Verdú Girón	Camino de la Fortaleza	Industria.	18-A	Vicente Zarco Salz	C. Endino, 38	Idem.
6	Marcelino Bautista Serrano	Idem	Solar.	19	Victoriana Osuna Buescas	C. Endino, 38	Idem.
7	Hros. de doña Amalia Peñaranda García-Nieto	Idem	Idem.	20	Esperanza Carrillo	C. Endino, 101	Idem.
8	Manuel Casabón Buendía	C. Palacio, 3	Vivienda.	21	Martín Heras Martínez	Montaña, 2	Idem.
9	Hros. de Eusebio García Villarreal	Camino del Hospital	Solar.	22	Julio López Mena	Montaña, 4	Idem.
10	Domingo Zarco García	Idem	Idem.	23	Hipólito Olneda Rublo	C. Montaña, 6	Idem.
11	Hros. de Daniel López Larrada	Idem	Idem.	23-A	Carmen Vara Mena	C. Montaña, 8	Idem.
12	Manuel Casabón Buendía	Idem	Idem.	24	Constantino Martínez	C. Montaña, 8	Idem.
13	Amarante Barambio Coronado	Idem	Idem.	24-A	Angeles Simarro	C. Montaña, 10	Idem.
				25	Daria Zarco López	C. Montaña, 10	Idem.
				25-A	Antonia Casero Carplintero	C. Montaña, 12	Idem.
				26	Ramón Cruz García	C. Montaña, 12	Idem.
				27	Josefa Visier	C. Montaña, 14	Idem.
						Mezquitas	Idem.